

Dra. Rocío García Costales

0095081

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

XC.

DI: 5 COPIAS



Notaría

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública: El señor **RODRIGO ANDRÉS ESTUPIÑAN MERELLO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**, conforme justifica con el nombramiento inscrito que se agrega y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida Compañía.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su documento de identificación que me presenta doy fe; quien advertido que fue de los efectos y



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 consecuencias de la celebración del contrato que procede, en forma
2 libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la
3 siguiente minuta que a continuación se transcribe: “ **SEÑORA**
4 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
5 incorporar una de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la
6 compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., de acuerdo a los antecedentes y
7 cláusulas siguientes: **ANTECEDENTES: Uno.** Mediante escritura
8 pública de catorce de mayo del dos mil ocho, otorgada ante el Notario
9 Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita
10 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos de mayo del
11 dos mil ocho, se constituyó la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA..-
12 **Dos.** Mediante escritura pública celebrada el diez y siete de junio del
13 dos mil nueve, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor
14 Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
15 el quince de julio del dos mil nueve, se aumentó el capital y se reformó
16 el estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA..- **Tres.** Mediante escritura
17 pública celebrada el tres de septiembre del dos mil doce, ante el Notario
18 Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita el
19 veinte y seis de diciembre del dos mil doce, MUEBLEFACIL CIA. LTDA.
20 (absorbente) se fusiono por absorción con LPE LISTO PARA
21 ENSAMBLAR CIA. LTDA. (absorbida) y consecuentemente se
22 aumentó el capital y reformó el estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA..-
23 **Cuatro.** Mediante escritura pública celebrada el siete de
24 agosto del dos mil trece, ante el Notario Décimo Quinto del cantón
25 Quito, encargado, Doctor Wilson López Andrade, inscrita en el
26 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de
27 noviembre del dos mil trece, se aumentó el capital y se reformó el
28 estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA..- **Cinco.** Mediante escritura



0000002

Dra. Rocío García Costales

1 pública celebrada el veinte y cinco de julio del dos mil catorce, ante la
2 Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García
3 Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de
4 agosto del dos mil catorce, se aumentó el capital y se reformó el
5 estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA..- **Seis.** Mediante escritura
6 pública celebrada el dieciocho de agosto del dos mil quince, ante la
7 Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García
8 Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta y
9 uno de agosto del dos mil quince, se aumentó el capital y se reformó
10 el estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA..- **Siete.** La Junta General
11 Extraordinaria de Socios de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., en sesión
12 celebrada el día trece de enero del dos mil dieciséis, resolvió cambiar el
13 domicilio y reformar el estatuto de la compañía.- Con estos
14 antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**
15 **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA.**
16 **LTDA.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor
17 Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, ecuatoriano, casado, domiciliado en
18 Quito DM., en su calidad de Gerente General y representante legal de
19 MUEBLEFACIL CIA. LTDA., conforme justifica con el nombramiento
20 inscrito que se agrega y además debidamente autorizado por la Junta
21 General Extraordinaria de Socios de la referida Compañía en sesión de
22 trece de enero del dos mil dieciséis y procede a otorgar, como en
23 efecto otorga, la presente escritura de cambio de domicilio y reforma del
24 estatuto de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con sujeción estricta a la
25 resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios ya
26 mencionada, cuya acta se agrega como parte integrante y esencial de
27 esta escritura.- **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
28 **DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.,**



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES, TRECE DE ENERO DEL DOS MIL**
2 **DIECISÉIS.-** En Quito DM., hoy día, miércoles 13 de enero del 2016, a
3 las 11:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía,
4 ubicado en la calle Martínez S/N, Pasaje C, Camino a San Félix,
5 Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, con la concurrencia de los señores
6 socios, Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, René Alfonso Galindo
7 Navarrete, Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan
8 Merello, estos dos últimos representados por el Dr. Sergio Peñaherrera
9 Guarderas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado
10 de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria
11 de Socios de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con el carácter de universal,
12 el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del cambio de
13 domicilio y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el
14 titular señor René Galindo Navarrete y actúa como Secretario el suscrito
15 Gerente General señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello.- Antes de
16 instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes, con el
17 número de acciones que tienen por sí y en representación y el número
18 de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la
19 asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que
20 firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda
21 agregar al Expediente del Acta, junto con las cartas poder que acreditan
22 la representación de los socios Jaime Antonio Leal Parragué y María
23 Lorena Estupiñan Merello.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone
24 a consideración de la misma el único punto objeto de la reunión,
25 manifestando además, que para el desarrollo de la actividad y un mejor
26 cumplimiento de los fines que persigue la compañía, se hace necesario
27 cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., a la
28 Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha lugar donde



0000003

Dra. Rocío García Costales

1 se concentran las nuevas instalaciones industriales de la empresa.-
2 Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta General
3 por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía, de la
4 ciudad de Quito DM., a la Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, provincia
5 de Pichincha.- A continuación el señor Presidente expone que como
6 consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en
7 la parte pertinente al Artículo Dos, que se refiere al domicilio de la
8 compañía.- Acto seguido la Junta por unanimidad resuelve reformar el
9 Artículo Dos del estatuto, que dirá así: "ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO.-
10 La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio
11 principal en la Parroquia Aloasí, del Cantón Mejía, Provincia de
12 Pichincha. La Junta General de socios de la compañía, podrá establecer
13 agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor,
14 en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior".- Por
15 último la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que
16 otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y
17 reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos
18 adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la
19 realización de todos los trámites que fueren necesarios para el
20 perfeccionamiento del cambio de domicilio y reforma del estatuto
21 acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00,
22 concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se
23 reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba
24 por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-
25 firmado) Sr. René Galindo Navarrete, Presidente-Socio; firmado) Sr.
26 Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, Gerente General – Secretario –
27 Socio; firmado) Sra. María Lorena Estupiñan Merrello, Socia-
28 Representada por el Dr. Sergio Peñaherrera G.; Sr. Jaime Antonio Leal



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 Parragué, Socio-Representado por el Dr. Sergio Peñaherrera G.-
2 **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.-** El otorgante, en la
3 calidad en que comparece bajo juramento declara y reconoce:
4 **UNO:** Que se cambia el domicilio de la compañía, de la ciudad de
5 Quito DM., a la parroquia Aloasí, del Cantón Mejía, provincia de
6 Pichincha, y, **DOS:** Que los socios de la compañía, son de nacionalidad
7 ecuatoriana.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás
8 cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
9 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
10 escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta
11 en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el
12 Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional
13 número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
14 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
15 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
16 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad
17 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
18 lo cual doy FE.-

19
20
21
22 **SR. RODRIGO ANDRÉS ESTUPIÑAN MERELLO**

23 C.C. No. **170435653 - 2**

24
25
26
27 **DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**

28 **NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

Quito DM, mayo 16 del 2013

Ingeniero
Rodrigo Andrés Estupiñan Merello
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **Compañía Mueblefacil Cía. Ltda.**, realizada el día de hoy, decidió por unanimidad designarle a Ud., como **Gerente General y Representa Legal de la Compañía** por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercen individual o conjuntamente el Presidente y el Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 19 de los Estatutos.

Mueblefacil Cía. Ltda., se constituyó por escritura pública celebrada el 14 de mayo del 2008 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de mayo del 2008

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación de su nombramiento.

Atentamente,


René A. Galindo Navarrete
PRESIDENTE

Razón de la aceptación: Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Gerente General de la compañía Mueblefacil Cía. Ltda.- Quito DM, mayo 16 del 2013


Rodrigo Andrés Estupiñan Merello.
CC: 1704356532



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2013
FECHA ACEPTACION:	16/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUEBLEFACIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704356532	ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRÉS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.14/05/2008 NOTARIO 15 RM.22/05/2008 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a 26 ENERO 2013

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Asociados S.A.
Dra. Rubén Aguirre López



Página 1 de 1

Nº 0122359



0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792138337001
RAZON SOCIAL: MUEBLE FACIL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRES
CONTADOR: VACA CACHIMUELA SILVIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/05/2008 FEC. CONSTITUCION: 22/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 11/06/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: 9 DE JUNIO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: LT 9 Intersección: AVELLANAS Referencia ubicación: JUNTO A KUBIEC Telefono Trabajo: 022480428 Email: andres.estupinan@mueblefacil.com Telefono Trabajo: 022480429

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

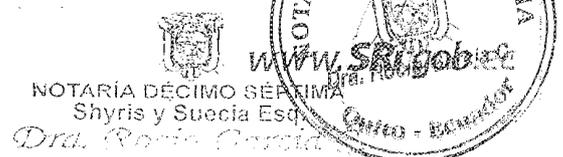
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMR050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 29/09/2015 12:04:16





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792138337001
RAZON SOCIAL: MUEBLE FACIL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: 9 DE JUNIO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: LT 9
Intersección: AVELLANAS Referencia: JUNTO A KUBIEC Telefono Trabajo: 022480428 Email: andres.estupinan@mueblefacil.com
Telefono Trabajo: 022480429

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL FEC. CIERRE: 18/03/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y LA OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: LA GATAZO Barrio: EL PINTADO Calle: AV.
MARISCAL SUCRE Número: S23-29 Intersección: PILALLO Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Email:
msanexos@yahoo.com Telefono Trabajo: 022263044

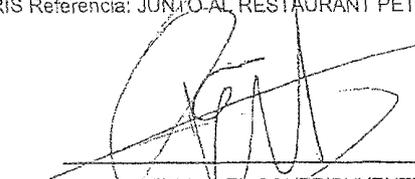
No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: MUEBLE FACIL FEC. CIERRE: 09/12/2008
FEC. REINICIO:

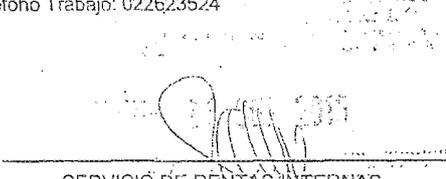
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR Y OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. RIO COCA Número: 1411 Intersección: AV. DE LOS
SHYRIS Referencia: JUNTO AL RESTAURANT PETER'S Oficina: PB Telefono Trabajo: 022623524


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/09/2015 12:04:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792138337001
RAZON SOCIAL: MUEBLE FACIL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: MUEBLEFACIL FEC. CIERRE: 31/10/2011

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

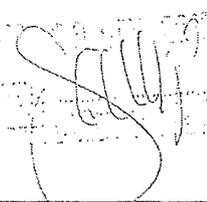
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES DE MADERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AGUSTIN FREIRE ICAZA Número: S/N Intersección: TRIGESIMA SEGUNDA Referencia: CENTRO COMERCIAL GARZOCENTRO Manzana: 34 Bloque: 9 Edificio: C.C. GARZOCENTRO 2000 I ETAPA Oficina: 904 Telefono Trabajo: 042249380 Telefono Trabajo: 046017369 Email: auxiliadora.alarcon@mueblefacil.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 29/09/2015 12:04:16


NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Página 1 de 1
DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 18 del Decreto No. 2366 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial GRTN/ICO que copia que antecede a este documento prescrito ante el suscrito
Quito a, 26 ENE 2015

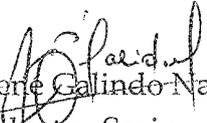

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

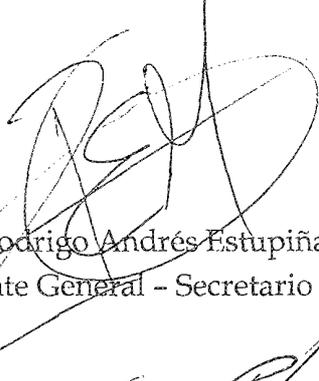


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES,
TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En Quito DM., hoy día, miércoles 13 de enero del 2016, a las 11:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Martínez S/N, Pasaje C, Camino a San Félix, Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, con la concurrencia de los señores socios, Rodrigo Andrés Estupiñan Merello, René Alfonso Galindo Navarrete, Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merello, estos dos últimos representados por el Dr. Sergio Peñaherrera Guarderas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de MUEBLEFACIL CIA. LTDA., con el carácter de universal, el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular señor René Galindo Navarrete y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Rodrigo Andrés Estupiñan Merello.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con las cartas poder que acreditan la representación de los socios Jaime Antonio Leal Parragué y María Lorena Estupiñan Merello.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto objeto de la reunión, manifestando además, que para el desarrollo de la actividad y un mejor cumplimiento de los fines que persigue la compañía, se hace necesario cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito DM., a la Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha lugar donde se concentran las nuevas instalaciones industriales de la empresa.- Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta General por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía, de la ciudad de Quito DM., a la Parroquia Aloasí del Cantón Mejía, provincia de Pichincha.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente al Artículo Dos, que se refiere al domicilio de la compañía.- Acto seguido la Junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Dos del estatuto, que dirá así: "ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la Parroquia Aloasí, del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. La Junta General de socios de la compañía, podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior".- Por último la

Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del cambio de domicilio y reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sr. René Galindo Navarrete
Presidente - Socio


Sr. Rodrigo Andrés Estupiñan Merello
Gerente General - Secretario - Socio


Sra. María Lorena Estupiñan Merello
Socia-Representada por el
Dr. Sergio Peñaherrera G.


Sr. Jaime Antonio Leal Parragué
Socio-Representado por el
Dr. Sergio Peñaherrera G



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Cedula de CIUDADANIA No. 170435653-2

ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 15 AGOSTO 1973
 006-A 0326 04656 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1973




ECUATORIANA***** V33313222

CASADO PAULINA A GALINDO FUENTES
 SUPERIOR ING. DE SISTEMAS
 NELSON FERNANDO ESTUPIÑAN
 ANGELITA MERELLO
 QUITO 19/03/2008
 19/03/2020
 REN 2752493
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

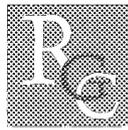
004
 004 - 0058 1704356532
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ESTUPIÑAN MERELLO RODRIGO ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINIA FUERZAMBA 3
 QUITO PARROQUIA 4
 CANTÓN ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




de otro



00000000

Dra. Rocío García Costales

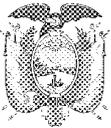
_ _gó ante mí, en de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**; la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



DR. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTAL
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



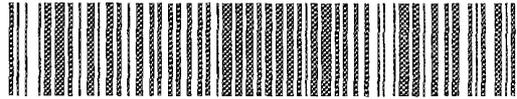
Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000000



Factura: 001-002-000018200



20161701017P00401

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P00401						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2016, (16:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792138337001		GERENTE GENERAL	RODRIGO ANDRES ESTUPIÑAN MERELLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

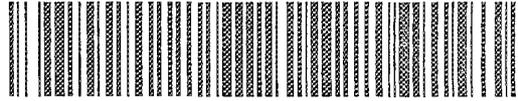
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0000110



Factura: 001-002-000018201



20161701017000181

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701017000181

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (16:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4,5
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

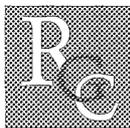
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792138337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODRIGO ANDRÉS ESTUPIÑAN MERELLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704356532

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





000011

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veintiséis de enero del dos mil dieciséis, de su aprobación mediante Resolución No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.0225, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el uno de febrero del dos mil dieciséis, mediante la cual se resuelve artículo PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de pichincha y la consiguiente Notaría reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública, otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero del 2016.- Quito a, diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



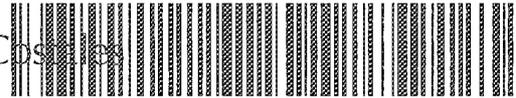
Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.



0000112



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000019151

20161701017000363

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017000363

MATRIZ	
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA MUEBLEFACIL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P00401

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUEBLEFACIL CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792138337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.D.225, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría

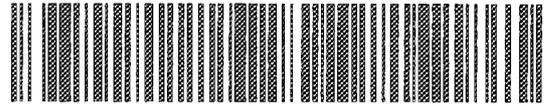
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



0000013



Factura: 001-002-000013618

20161701015000176

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

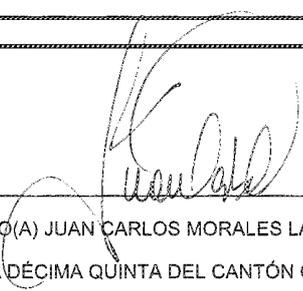
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

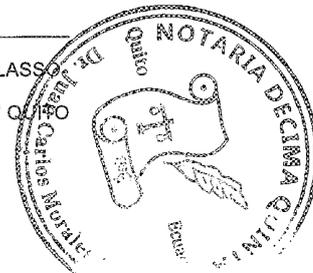
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000176

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2016. (13:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	311

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUEBLEFACIL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792138337001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



0030114

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "MUEBLEFACIL CIA. LTDA.", Realizada ante el doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de fecha catorce de mayo del dos mil ocho, de la RESOLUCION No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0225 de fecha primero de febrero del dos mil dieciséis, emitida por LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y dos de enero del dos mil dieciséis



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





000015

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0225

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero de 2016, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-158 de 29 de enero de 2016, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH- G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si este hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décima Séptima y Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de constitución de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la

10

L



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA.; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 01 FEB 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X/a

Trámite: 3273
Expediente: 160084
ONL / JERA

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 64 del Repertorio y 16 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Viernes 1 de Abril del 2016 a las ocho horas.- IP. C...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Walter Gómez Muñoz
Registrador



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑÍA MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de mayo del 2008, aprobada mediante Resolución No. 1652 de 15 de mayo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de mayo de 2008.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. fue otorgada el 26 de enero de 2016, en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0225 de 01 FEB 2016

3. CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0225 de 01 FEB 2016, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA. se reforma el artículo segundo del estatuto social de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

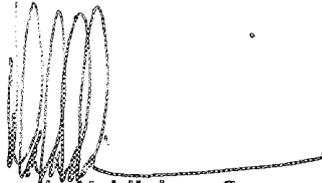
REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

"ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la parroquia Aloasí, del cantón Mejía, provincia de Pichincha..."

Distrito Metropolitano de Quito, 01 FEB 2016



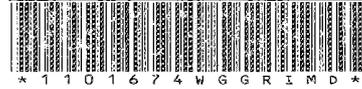
Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Trámite: 3273
Expediente: 160084
ONL / JERA

0

TRÁMITE NÚMERO: 21710

NÚMERO DE CERTIFICADO 1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

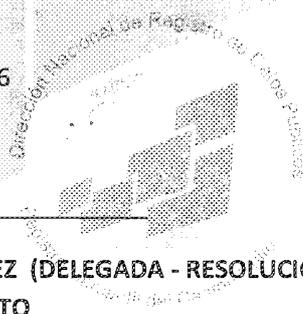
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1585 del Libro de Registro Mercantil de 22 de mayo de 2008, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **MEJÍA**, Provincia de Pichincha; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MUEBLEFACIL CIA. LTDA."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 26 de enero de 2016, otorgada ante la Notaria **DÉCIMA SÉPTIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0225** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 01 de febrero de 2016.-

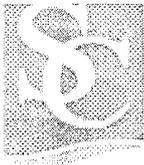
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





0000010

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0225 de 01 de febrero de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 01 de febrero de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 17 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mimma

Exp. 160084
Tr. 3273



Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2016.052

Quito D.M., 17 de febrero de 2016

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

ASUNTO: MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0225 de 01 de febrero de 2016, de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía **MUEBLEFACIL CIA. LTDA.**

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
**SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia: Trámite No. 3273

Anexo: documentación recibida



0000000



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-158

Denominación: MUEBLEFACIL CIA. LTDA.						
Cambio de Objeto Social	Reforma de Estatuto	X	Sucursal	Cambio Domicilio	X	Reactivación
Aumento de Capital	Disminución de Capital		Prórroga	Cambio Denominación		Fusión
Cierre de Sucursales	Transformación		Escisión	Exclusión de socios		Oposición X
Notaría: Décima Séptima, D.M. Quito			Fecha: 26 de enero de 2016			
Fecha de Constitución: 14/05/2008			Notaría: Décima Quinta, D.M. Quito			
Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito			Plazo: 22/05/2058	Capital: USD \$. 663.300,00		
Representante: Rodrigo Andrés Estupiñán Merello			Abogado: Dr. Sergio Peñaherrera			
Aprobación	X	Aprobación con:			Negativa	
No. y Fecha de resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0225 ^{de} 01 FEB 2016						

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de enero de 2016

De acuerdo.

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-

De mi consideración:

Se ha presentado a esta Institución tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero de 2016, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria, de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mejía, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía MUEBLEFACIL CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que esta Subdirección de Actos Societarios recomienda la suscripción de la

10



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

resolución de aprobación de cambio de domicilio y la consiguiente reforma estatutaria, que se adjunta, sujeta al trámite de oposición de terceros previsto en la Ley.

Total de activos USD \$ 1'756.662,72

Atentamente,

Dr. José Eduardo Romero Ayala
Especialista Jurídico Societario

Dr. Oswaldo Noboa León
Subdirector de Actos Societarios

Trámite: 3.273
Expediente: 160084



EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año		
1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

Rango de Fechas

Desde: 02/02/2016
 Hasta: 02/02/2016

Contiene

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
17024	170211147001	MUEBLEFACIL CIA. LTDA.	ACTIVA	ACTOS DE DOMICILIO	03/02/2016	

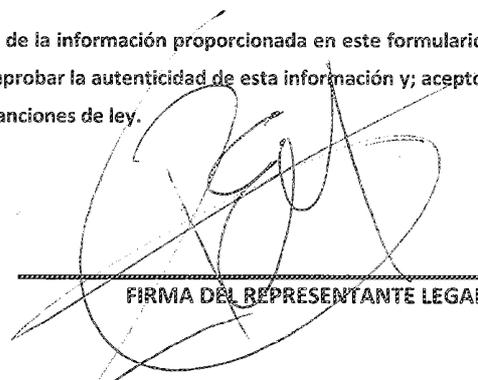
Handwritten notes:
 P. P. R. 0000001
 03/02/2016
 P. P. R. 0000001
 03/02/2016

Periodo: Fecha/hora Inicial 16-May-13 11:00 AM Fecha/hora final 16-May-13 1:00 PM

PB

No.	Nr. Tram.	Depto.	Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expe Ofi.	Nombre o Razón Social de la Compañia	Usuario	Recibid.
			DOC. Y ARC							
21	30652		OFICIO		INFORME 2012		158.079	ATENTO COLOMBIA S.A.	JJQUILUMB	
	2013		BUSTAN BENITEZ MARIBEL DEL PILAR				MARCO			
1			Trámites a		DOC. Y ARC					

0000022

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		MUEBLEFACIL Cia.Ltda	
EXPEDIENTE:	160084	RUC:	1792138337001
		NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		Mueblefacil	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	Pichincha	CANTÓN:	Mejía
		CIUDAD:	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	Pichincha	CANTÓN:	Mejía
		CIUDAD:	
PARROQUIA:	Aloasí	BARRIO:	Miraflores Bajo
		CIUDADELA:	
CALLE:	Martinez	NÚMERO:	S/N
		INTERSECCIÓN/MANZANA:	Pasaje "C"
CONJUNTO:		BLOQUE:	
		KM.:	
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	
		OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	02 - 365 - 8716
		TELÉFONO 2:	02 - 365 - 8715
SITIO WEB:	www.mueblefacil.com	CORREO ELECTRÓNICO 1:	andres.estupinan@mueblefacil.com
		CORREO ELECTRÓNICO 2:	repcion@mueblefacil.com
CELULAR:	0984572357	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN:			
1500 metros desde los Helados de la Avanzada			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Rodrigo Andrés Estupiñán Merello			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1704356532			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.</p>			
			
<hr/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
VA-01.2.1.4-F1			

0000003



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
R.U.C.: 1790053881001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN N°: 5358

Factura No. 001-999-000092348
Número de autorización 0104201621041717900538810015773095531
Ambiente PRODUCCION
Emisión EMISION NORMAL
Fecha de Autorización 01-04-2016 21:04:17

No. de Control: 190369309-22
Valor a pagar: 1450.8

Fecha de Emisión: 01/04/2016

Fecha de vencimiento: 18/04/2016

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

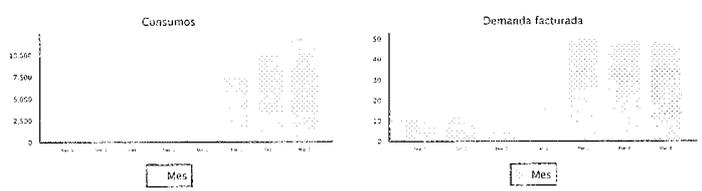
SUMINISTRO: 1903693-6 MUEBLE FACIL CIA. LTDA.
Código Único Eléctrico Nacional: 1401903693 Cédula / R.U.C.: 1792138337001 Cod. Postal:
Dirección servicio: MARTÍNEZ S/N PASAJE C ALOASI Tarifa: 922-Ind.Demanda con reg.horario(Baja Tension-Trafo)
Plan/Geocódigo: 95 98-01-059-0845
Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - SANTA MARÍANITA
Dirección notificación: Postal Geocódigo postal:
Ejecutivo de cuenta: EDISON CLEBER CHILUISA PALLO

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 90000181-LAN Desde: 29/02/2016 Hasta: 28/03/2016 Días Facturados: 28 Tipo Consumo: Leído Constante: 1.00
Factor de multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 0.98 Factor Potencia: 0.90 Penalización FP: 0.98

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Und.	Valores
07h00-22h00	23829.10	14819.10	9190	kWh	808.74
22h00-07h00	5422.20	2895.90	2578	kWh	180.48
Reactiva	15399.60	9669.90	5834	kVArh	
Demanda 18h00 - 22h00	46.12		47	kW	
Demanda 22h00 - 18h00	47.32		48	kW	
Demanda Máxima			48	kW	
Demanda Máxima en pico			47	kW	
Demanda Facturable			48	kW	

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	
VALOR CONSUMO	989.18
DEMANDA	196.72
PENAL.BAJO FACT.POTE	26.38
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A. (0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	1213.69
SERV.ALUM.PUB	59.96
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	59.96
1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	
INTERES MORA	1.34
SUBTOTAL OTROS:	1.34
TOTAL SE Y AP Y OTROS (1):	1274.99



SUBSIDIO DEL GOBIERNO	
Tarifa Eléctrica	234.26
TOTAL:	234.26

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

TOTAL	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1):	1274.99
Valores Pendientes (2):	0.00
Recaudación Terceros Servicio Eléctrico (3):	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1 + 2 + 3):	1274.99

3. RECAUDACION TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO - PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
RECAUDACIONES TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3)		0.00



ORIGINAL - USUARIO

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Electrico (A) :	1274,98
Total Recaudado por Cuenta Terceros	175,81
Cuenta PAGAR	1499,17

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS	
EMPRESA PUBLICA	
RUC:1768156310001	
Suministro: 1903693-6	
Nombre: MUEBLE FACIL CIA. LTDA.	
Dirección servicio: MARTINEZ S/N PASAJE C ALOASI	
Fecha de Emisión: 01/04/2016	
CONCEPTO	VALOR
TASA RECOLECCION BAS	153,86
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (3): 153,86	

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS	
LEY DEFENSA CONTRA INCENDIOS	
CUERPO DE BOMBEROS DEL	
RUC:1768097950001	
Suministro: 1903693-6	
Nombre: MUEBLE FACIL CIA. LTDA.	
Dirección servicio: MARTINEZ S/N PASAJE C ALOASI	
Fecha de Emisión: 01/04/2016	
CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	21,96
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): 21,96	